



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

En el Municipio de Querétaro, Qro.; siendo las 10:00 horas del día 30 Octubre del 2019, se reunieron en el sitio donde se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2019-00438, denominada "MEJORAMIENTO DE CALLE BOLDO, EN LA COLONIA ROMERILLAL, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO", las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- Ing. Arq. Ricardo Treto Mota, en su carácter de Director de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Arq. J. Alder Gómez Gutiérrez, Jefe de Departamento
- Ing. Alejandro Rosas Rodríguez, en su carácter de Supervisor de Obra de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Tomás Barragán Montaño, Auditor del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura.
- Ing. Juan Antonio Guzman Díaz Infante, en su carácter de Representante Legal de la empresa Contratista, GUMO CONSTRUCCIONES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

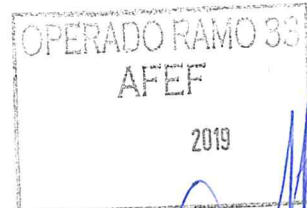
Para realizar el levantamiento de la presente con fundamento en lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de Contrato: CEI OE 045/2019
 Fecha de formalización: 01 DE JULIO 2019
 No. de Obra: 2019-00438
 Descripción de la Obra: MEJORAMIENTO DE CALLE BOLDO, EN LA COLONIA ROMERILLAL, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO

Monto original contratado: \$ 3'650,198.96
 Monto de ampliación: NO APLICA
 Plazo de ejecución contractual: 120 DIAS NATURALES
 Fecha de inicio según contrato: 02 DE JULIO 2019
 Fecha de término según contrato: 29 DE OCTUBRE 2019
 Fecha de término ampliación: NO APLICA
 Fecha de término suspensión: NO APLICA

Fecha de inicio real: 02 DE JULIO 2019
 Fecha de término real: 30 DE SEPTIEMBRE 2019



II. Garantías y Seguros.

Garantía de Cumplimiento y Vicios Ocultos:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
19A77262	Fianzas Dorama, S.A.	\$ 730,039.78	NO APLICA	NO APLICA

ESTOS PROGRAMAS SON PÚBLICOS, AJEROS A CUALQUIER INTERÉS POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS PROGRAMAS EN FAVOR DE PARTICULARES, EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS EN EL PAÍS. ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI FINANCIADO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE SE PAGAN EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJUR Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY.



III.- Relación de Estimaciones.

El soporte documental de los trabajos ejecutados por el contratista se enlista a continuación con la relación de las estimaciones autorizadas a trámite de pago por la supervisión de la obra.

Estimación No.	Fecha de elaboración	Periodo de los trabajos estimados		Importe estimado	Importe acumulado	Importe anticipo amortizado	Importe anticipo acumulado
1 (UNO)	24/07/2019	02/07/2019	24/07/2019	\$1,013,486.42	\$1,013,486.42	\$304,045.93	\$304,045.93
2 (DOS)	09/08/2019	25/07/2019	09/08/2019	\$1,163,233.96	\$2,176,720.38	\$348,970.19	\$653,016.12
3 (TRES)	31/08/2019	10/08/2019	31/08/2019	\$606,434.60	\$2,783,154.98	\$181,930.39	\$834,946.51
La(s) Estimación(es) con la cual se soporta documentalmente la ejecución total de los trabajos ejecutados por el contratista que esta pendiente de pago por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura son:							
4 (CUATRO) FINIQUITO	30/09/2019	01/09/2019	30/09/2019	\$836,051.61	\$3,619,206.59	\$260,113.18	\$1,095,059.69
Importes Totales					\$3,619,206.59		\$1,095,059.69

IV.- Términos bajo los cuales se efectúa esta entrega-recepción.

Reunidos los asistentes al presente acto en el lugar de la obra se procede a verificar que los trabajos ejecutados por el contratista se encuentran totalmente terminados, por lo que se procede al acto de entrega – recepción de los trabajos de la obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE BOLDO, EN LA COLONIA ROMERILLAL, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO** lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

La Comisión Estatal de Infraestructura los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos y/o vicios ocultos, así como por cualquier otro concepto a que la Comisión Estatal de Infraestructura tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la **fianza No. 19A24252 Fianzas Dorama, S.A.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada a la supervisión de obra, exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta (fianza) se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Comisión Estatal de Infraestructura no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO CON FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER RENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY.

VI.- Manifestaciones de las partes.

OPERADO RAMO 33
AFEF
2019

QRO ORGULLO DE MX



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VI.- Manifestaciones de las partes.

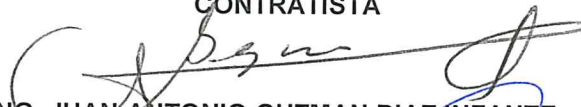
Por su parte el Representante del Contratista, ING. JUAN ANTONIO GUZMAN DIAZ INFANTE en representación de la empresa Contratista, manifiesta que: A través del presente acto entrega a la supervisión de la obra, los documentos (planos, especificaciones, memorias, etc.) que previamente le había proporcionado la Comisión Estatal de Infraestructura para el desarrollo de la obra en comento.

VII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se cita al contratista para que se presente en las oficinas de la Dirección de Planeación y Construcción Hidráulica y Pluvial de la Comisión Estatal de Infraestructura, en Luis Pasteur No. 27 norte, Centro Histórico, Querétaro, el próximo 31 de Octubre del 2019 a las 12:30 horas, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada, la Comisión Estatal de Infraestructura procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 30 de Octubre del 2019 en el Municipio de Querétaro, Qro., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA



ING. JUAN ANTONIO GUZMAN DIAZ INFANTE
REPRESENTANTE LEGAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. TOMÁS BARRAGÁN MONTAÑO
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OPERADO RAMO 33
AFEF
2019

OPERADO IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTO
SELLO CANCELADO
2019


ING. ALEJANDRO ROSAS RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA


ARQ. J. ALDER GÓMEZ GUTIÉRREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO


ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA Y PLUVIAL
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS RECURSOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES.
CUALQUIER USO DISTINTO A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY DEL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY DEL PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.





ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

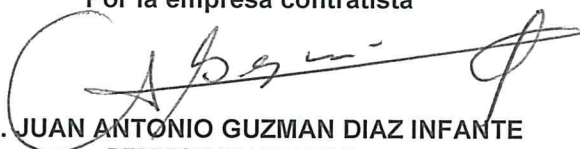
ANEXO No. 1

RELACIÓN DE PLANOS, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

No. Consecutivo:	Descripción (planos AS BUILT):
ARQ – 01	PLANTA ARQUITECTONICA
SAN – 01	SANITARIO
CD	PLANO ASBUILT

Con lo anterior, siendo las 12:30 horas del día 30 de Octubre del 2019, en el Municipio de Querétaro, Qro., firman al calce los que en ella intervinieron.

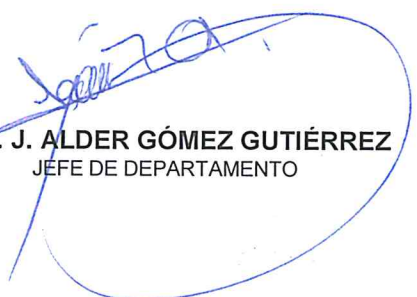
Por la empresa contratista


ING. JUAN ANTONIO GUZMAN DIAZ INFANTE
 REPRESENTANTE LEGAL

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



ING. ALEJANDRO ROSAS RODRÍGUEZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA




ARQ. J. ALDER GÓMEZ GUTIÉRREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO


ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 HIDRÁULICA Y PLUVIAL
 COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

Por el órgano interno de control


ING. TOMÁS BARRAGÁN MONTAÑO
 Auditor



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LOS RECURSOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES, Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y PROSECUIDO DE ACORDO CON LA LEY Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

